

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 86

Vitoria, Jueves 21 de Junio de 1917

Apartado de correos núm. 44

Número 6929

## RÉPLICA A "LA LIBERTAD"

A guisa de preámbulo.—Las tres falsedades del diario doméstico del Gobierno Civil.  
Sobre la Venta del HERALDO ALAVÉS.—Una entrevista entre los señores  
Regueral y Otálora.—Una carta del señor Otálora acerca de la Alcaldía.—El señor Re-  
gueral manda emissarios al señor Otálora ofreciéndole un cargo y este  
lo rechaza.—Veinte años en pos de la Alcaldía, ó las andanzas de don Guillermo Eli

No han pasado muchos días desde que *La Libertad*, al contestar á un artículo nuestro escribió lo siguiente: «*La Libertad* no desciende á ciertos terrenos... Y el *HERALDO*, á correo vuelto, le contestó: «No descienda, usted, señora...» ¿Parece qué más?

En efecto, *La Libertad* no ha desciendo, porque ello no podía ser. Pero tampoco ha tratado de elevarse y sigue en la sima, en el fondo de la alcantarilla. Es natural. La cabra siempre tira al monte.

Tómese esta conocida frase en su verdadero sentido, es decir, como expresión de una determinada constante tendencia, no como término de comparación entre el periódico y el animal citados. Dicen libre de semejante disparate, porque al fin y al cabo, el simpático rumiante tiene rasgos de rebeldía, y *La Libertad* se caracteriza por una domesticidad verdaderamente maravillosa para el personaje, cualquiera que él sea, que dispone del cesto de las mercaderías. Insulto, injuria, moteja y escarneció todo el que considera modesto y humilde y alejado de las posesiones del poder y de la influencia. Se arrastró, se humilló, inciencia y aduló al dispensador de excolegaciones y pruebas, y al protector de atropellos y de otras cosas.

En otros estados sociales, que viven en la Historia, *La Libertad* se hubiera voluntariamente puesto la marca de servidumbre del tirano. En los tiempos que corren se han abiolido tales males, pero el periódico indicado ostenta siempre las cifras doradas del Gobierno Civil. Solo muda el rótulo, según los Gobiernos cambian, lo cual, después de todo, no tiene de particular, porque es de notoriedad evidente que Románones y Dato son uno mismo y tal para cual, y para sus amigos. Para todo, menos para el bien de la Patria.

En estas condiciones; aquí importancia pueden tener las groserías venidas de semejante procedencia?

Segunda falsedad

Continúa *La Libertad*: «...también se apresuró á visitar á Regueral, postriándose á sus pies y pidiéndole por Dios, por la Virgen y por todos los Santos de la Corte Celestial, mi cargo muy conocido por unos y otros, aunque no fuera más que veinticuatro horas; y no conforme con esto, le presentó una carta de un alto político, ya difunto...

Es lástima que un amigo de Regueral,—que ni siquiera su nombre en aras de una amistad tan estrecha—en la ocasión que relata no estuviera también dedicado á encargar lo que se decía en la antesala del despacho. Porque hubiera podido enterarse que la entrevista entre los señores Regueral y Otálora no tuvo nada de cordial y afectuosa, y que lejos de súplicas hubo otras cosas muy distintas.

Y aun á traque de extendernos demasiado vamos á referir aquella en sus líneas generales.

Llegó a Vitoria don Fernando González Regueral el día 6 de Noviembre de 1913. Pasaron más de 15 días y aún no le había visitado el señor Otálora. No parece que hubo mucho ni poco apresuramiento, pero como ello es de apreciación personal y perfectamente discutible, no hay para qué discutirlo. Por fin, el 29 del mes citado á las once de la mañana, el señor Otálora, en cumplimiento como concejal monárquico de un deber de cortesía se personó en el despacho del Gobierno Civil. Al pasar por la antesala (según el encubierto amigo de Regueral, nosotros diríamos antedespacho) pudo observar la presencia de un joven hijo del Gobernador.

Ante todo, para la debida claridad, empecemos por afirmar que esa á quien se refiere *La Libertad* al decir que hoy figura como propietario del periódico es don José Otálora, perpétua obsesión y constante pesadilla de cuantos se agazapan bajo la tapadera del diario doméstico del Gobierno civil.

Y sentada esta premisa, vamos por números independientes, á ocuparnos de la sarta de mentiras que contiene el párrafo indicado, y no como se hace en éste, con el sistema vago de referirse á «dos vitorianos conocidos» y «á respetables personas»; sino citando nombres propios, porque á nosotros no nos duecen prendas y no andamos nunca con eufemismos ni con rodeos. Nos encanta la linea recta que es la más corta entre dos puntos, aunque *La Libertad* entienda de contruir y esta disparidad de criterio es muy natural, porque responde al concepto que de la moral y de la ética tienen cada una de las partes.

Y vamos al asunto.

Primera falsedad

Escribió *La Libertad*: «Ahí hoy figura como propietario del periódico sin haberle costado un céntimo y por una judiada hecha á respetables personas de Vitoria...»

En primer lugar es inexacto que el señor Otálora haya adquirido el *HERALDO ALAVÉS* á título gratuito. Se ha convenido la venta mediante precio fijado entre comprador y vendedor que son los únicos interesados en el contrato. Todos los demás—incluso *La Libertad*—carecen de personalidad para inmiscuirse en el asunto, y el que lo haga no puede invocar otro título que el de aficionado á la chismografía.

Por lo que respecta á la «judiada» á personas respetables de Vitoria, éstas no pueden ser otras que los accionistas de la Sociedad «Imprenta Moderna», á la cual pertenece el *HERALDO ALAVÉS*. ¿Quienes son estos accionistas? Los señores don José María Ortiz de Zárate, don José Orueta y don Ricardo Augusti, por si y en representación de sus hermanos políticos los señores de Zubiaur.

Pues bien, todos estos señores han manifestado su conformidad á las condiciones de venta, entre ellas á la cantidad fijada como precio. Los dos primeros expresamente en la Junta general extraordinaria en la que se adoptó el

### EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión de ayer

### La asistencia

Bajo la presidencia del Alcalde señor Elio y con asistencia de los concejales señores Huidobro, Presa, Iradier, Mascarós, Aranegui, Larrinua, Mutic, González de Zárate, Linácer, González Herrero, Hernández, San Vicente, Liza, Presa, Aguirre, Delgado, Ascorra, Uralde y Villanueva, celebró ayer

sesión el Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 del actual, y de la subasta verificada el día 19 para el suministro de trajes para los individuos de la Banda municipal de música.

### Llegada del Gobernador

Momentos después de comenzar la sesión llegó á la casa de la ciudad el Gobernador civil señor Agrela.

El Alcalde le presentó á todos los concejales á los que saludó atentamente.

Luego el señor Elio, le cedió la presidencia tomando asiento el Gobernador en su poltrona.

El señor Agrela saludó en breves palabras al Ayuntamiento á quien ofreció su apoyo para todo aquello que redunde en beneficio de la provincia y de la ciudad.

El Alcalde en breves frases agradeció los ofrecimientos del señor Agrela, quien abandonó acto seguido el salón de sesiones.

### Orden del día

Estado de Caja 78.106.81.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 17.225.37.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, aprobando la Memoria presentada por el Jefe del Laboratorio, referente á la marcha de la Farmacia municipal durante el pasado año de 1916; proponiendo se dé un voto de gracias al expresado Jefe, y que de conformidad con la indicación que se hace en dicha Memoria, se den también las gracias al Ayudante don Federico Puente y Amestoy; y que se declare con derecho á ocupar el cargo de Farmacéutico municipal en caso de que quede vacante.

Aprobado.

Instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

Se aprueban.

Idem en la deducida por doña María Castresau, en súplica de que se le exima del pago de estancias causadas por su hermana Paula, en el Manicomio provincial.

Que la interesada recurra á la Diputación.

Idem de la de Empadronamiento, informando varias instancias sobre inclusión en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Se aprueban.

Idem de la de Obras, informando la instancia de don Casiano Alvarez de Árcaya, en súplica de que se le conceda colocar en otro punto el kiosco que hasta la fecha ha estado instalado en la Plaza de la Virgen Blanca.

Se acuerda que lo instale en la calle de la Independencia próximo al puesto de churros.

Idem en la deducida por el Presidente de la Sociedad Cooperativa de Electricidad, en solicitud de autorización para desviar la línea de conducción de energía eléctrica y colocar dos postes en terreno público.

Se acuerda mediante condiciones.

Idem en la de don Enrique Beitia, en súplica de que le sea abonado el material facilitado al Ayuntamiento.

Se acuerda abonarle 1.781 pesetas.

Dictamen de la Comisión especial de Cuartel informando en la Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa á la tasação de los cuarteles de Caballería y de San Francisco, y de los terrenos del exconvento de Santo Domingo.

Fué aprobado.

Idem del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, informando varias instancias solicitando la extracción de los materiales de la teja de Gámiz.

También se le concede.

Dictamen del señor Procurador Síndico, presentando relación de haberes devengados por los individuos del Cuerpo de Zapadores-bomberos.

Se aprueba.

Idem del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor solicitando autorización para proveer de vestuario de paño al jefe de la Guardia municipal y al subjefe y auxiliante de la de servicio de noche.

Se le concede.

Expediente de exclusión del alistamiento y sorteo del mozo Domingo Laborda y Corres.

Aprobado.

Se dió por leída la lista rectificada del sorteo verificado para el reemplazo del año actual.

Verificado el sorteo para la amortización de diez títulos de la deuda municipal, correspondió del número 4151 al 4160.

Se aprobaron cuentas y librazas.

### Fuera del orden

Se leyó un oficio del nuevo Gobernador participando al Ayuntamiento su toma de posesión y se acordó corresponder á esa finz.

Leyó otro oficio de la Diputación transcribiendo oficio de la Dirección General de Obras públicas en el cual se requiere á las diputaciones hermanas para que pongan á disposición del Ingeniero jefe de la Dirección de ferrocarriles la cantidad de 100.000 pesetas para continuar las obras del vasc-navarro y se acordó que pasara á la Comisión especial del ferrocarril vasco-navarro.

Se aprobó el acta de la anterior.

Los asuntos de nueva entrada pasan á sus respectivas comisiones.

Memoria semestral de la Comisión provincial.

Enterada y que se inserte en el acta de esta sesión.

### Asuntos generales

Observaciones al Reglamento provisional de Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia.

Que pasen á los Ayuntamientos las observaciones hechas al reglamento por la Asociación general de Secretarios.

### Hacienda provincial

Reforma del cupo de contribución pecuniaria del Ayuntamiento de Gamboa.

Señalarle por contribución pecuniaria la cantidad de 1.484'22 pesetas; por impuesto al ganado de labor 232'40; por impuesto al ganado cabrío 128'80.

El Director de la Cárcel de esta ciudad solicita el abono de una cantidad remuneratoria por sus servicios de Jefe del gabinete do identificación judicial y dactilográfico.

Que se tenga en cuenta la petición cuando se estudie el presupuesto para 1918.

Moción del diputado señor Fernández Dáns, sobre concesión durante el año actual de los descuentos corrientes para el Montepío provincial á los empleados que los satisfacen.

Que no se axijan los descuentos desde primero de Enero de este año.

PeticIÓN de los empleados de oficinas de la Diputación, sobre aumento de sus haberes.

Que se tenga en cuenta la petición al confeccionar el presupuesto para 1918. Igual solicitud de los capataces y camineros.

Lo mismo.

Presupuesto adicional de 1917, de la Diputación provincial.

Aprobado.

### Hacienda municipal

Instancia de varios propietarios de automóviles interesando se gestione de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa el libre tránsito de dichos carros y moción de dos señores Diputados reclamada por el particular.

Acceder á la súplica por vía de ensayo.

Don Casto Martínez, vecino de Bóveda, se alza contra la cuota señalada por la Comisión Provincial de 31 de Mayo último, por vender vino con comida en un establecimiento.

Ampliar el expediente.

Reclamaciones formuladas por diferentes Ayuntamientos de la provincia con motivo del encabezamiento en sustitución del impuesto de 1'50 pesetas en hectómetro de vino.

Sobre la mesa.

Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Vitoria, correspondiente al ejercicio actual y recurso de alzada de dicha Excelentísima Corporación contra acuerdos de la Comisión Provincial de 10 y 13 de Febrero último, en virtud de las cuales se dejó sin efecto las consignaciones por el impuesto á los solares y sobre las líneas aéreas del alumbrado eléctrico y la correspondiente al aumento señalado por consumos á los pueblos de la jurisdicción.

Sobre la mesa.

Don Andrés Martelo y Consortes, propietarios y vecinos de Páganos, solicitan se declare nulo el remate para el cobro del impuesto establecido sobre la uva y vino extraído de la localidad el año 1914.

Ordenar al Ayuntamiento que cobre los dos impuestos.

### Montes y caminos

Cuenta de inversión de recursos concedidos al ayuntamiento de Cigoitia, para destinar su producto á la ejecución de obras y reclamación contra el proceder de aquella Corporación en este asunto.

Aprobar la cuenta presentada con advertencias.

El Ayuntamiento de Vitoria pide la aprobación de ciertos extremos relacionados con el aprovechamiento de sus montes.

Que no puede accederse á su petición.

Moción de varios señores Diputados, proponiendo que la Dirección de Carreteras no haga estudio sobre ninguna nueva vía, sin que proceda el acuerdo de la Diputación.

Aprobar la moción con aclaraciones.

Petición de la Diputación de Navarra, solicitando la construcción de la carretera que

La terapéutica científica de las aguas sulfuroosas azotadas curan los bronquios y pulmones, en Arechavaleta (Guipúzcoa) está en su medio.

Zaldivar	cura el herpetismo


<tbl\_r cells="2" ix="2"

enlace en la muga de Alava con la de Agüilar á este punto y terminé en Antónana.

Contestaré que esta corporación no acogerá la idea expuesta.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Zaldívar remite una copia de la resolución adoptada por el Ministerio de la Gobernación en recurso de queja de dicha Alcaldía, contra acuerdo de este Gobierno civil anotando á aquella autoridad municipal y revocando su providencia impositiva de varias multas por pastoreo abusivo.

Que se prosigan las gestiones iniciadas en defensa del Alcalde.

Bases para la reglamentación de los médicos titulares, farmacéuticos y veterinarios municipales.

Aprobado con carácter transitorio y consultar á los Ayuntamientos y médicos sobre las modificaciones á introducir en ellas así como en los partidos actuales de la provincia.

#### Hoy por la mañana

A las diez y cuarto se reanudó esta mañana la sesión de la Diputación que se suspendió ayer tarde.

Presidió el señor Aldama y asistieron los diputados señores Foncea, Bañares, Zuricalday, Fernández Dans, Echave Sustaita, Fernández de Retana, Unda, Beltrán de Salazar y Zarandona.

#### Visita del Gobernador

Estando celebrando sesión la Corporación Provincial llegó el Gobernador civil señor Agrela el cual tuvo saludado por todos los diputados.

El señor Agrela pasó después á ocupar la presidencia.

Saludó á la Corporación con frases afectuosas y se ofreció para trabajar en pro de la provincia de Alava.

El señor Aldama recogió las frases del señor Agrela correspondiendo á su saludo y á sus ofrecimientos.

#### El presupuesto de Vitoria

Pasa á discutirse el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Vitoria, correspondiente al ejercicio actual y recurso de alzada de dicha Excm. Corporación contra acuerdos de la Comisión Provincial de 10 y 13 de Febrero último, en virtud de las cuales se dejan sin efecto las consignaciones por el impuesto a los solares y sobre las líneas aéreas del alumbrado eléctrico y la correspondiente al aumento señalado por consumos á los pueblos de la jurisdicción que quedó sobre la mesa en la sesión de ayer.

El señor Echave-Sustaita defendió el acuerdo de la Comisión provincial, y los señores Dans, Foncea y Bañares lo combaten extendiéndose todos en largas consideraciones que nos damos recoger hoy por falta material de tiempo y espacio para consignarlas.

Debatido convenientemente el asunto se acordó anular el impuesto de solares y jardines y aprobar modificando el de las líneas aéreas sobre alumbrado eléctrico y respecto del encabezamiento de los pueblos, dejarlo en las 33,000 pesetas acordado por la Comisión provincial.

Respecto a las reclamaciones formuladas por diferentes ayuntamientos de la provincia con motivo del encabezamiento, en sustitución del impuesto de 1'50 pesetas por hectárea de vino se acordó encargar á la Comisión provincial para que estudie una resolución definitiva.

Y á la una y media se levantó la sesión.

#### ECOS DE SOCIEDAD

Pasaron ayer unas horas en Vitoria regresando por la noche á Bilbao en su auto los distinguidos señores de Urquijo (don José María y don Julio).

En el expres de esta mañana ha marchado á San Sebastián la madre política de don Rafael Iboleón, teniente de infantería del regimiento de Guipúzcoa.

Dijo ayer de breve estancia en esta ha marchado esta mañana á Oñate (Navarra) el ilustrado coadjutor de Laguardia don Luis Eguino.

Ha regresado de San Sebastián el acreedor industrial de esta plaza don Nicacio Ezquerra.

De San Sebastián llegó á esta capital don Manuel Otaño.

Se encuentra en Vitoria nuestro distinguido amigo el señor conde del Valle.

La distinguida señora del reputado doctor don Félix Sandín llegó de Bilbao á esta capital acompañada de sus hijos.

De la corta ha llegado en el expres de esta mañana, con objeto de pasar el verano en su casa de Vitoria, la distinguida señora doña Cecilia Estibas y hijos.

De San Sebastián regresó en el rápido de hoy don José Aragón.

Después de pasar unos días en ésta, hoy han regresado á Calahorra donde residen el coronel de infantería retirado don José San Pedro y señora.

En el rápido de hoy ha marchado á la Corte después de breve estancia en ésta, el ex-diputado á Cortes don Luis Reynaldo.

Terminadas las sesiones de la Diputación han regresado.

A Oquendo el Vicepresidente de la Comisión Provincial don Luis Zuricalday con su hijo.

A Elciego don Francisco Bafares.

Don Vicente Foncea á Santa Cruz de Campezo.

Don Angel B. de Salazar á Villanueva.

y á Llodio don Lorenzo Zarandona.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Manuel Sierra Bustamante, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Alava.

Es el señor Sierra persona muy culta y desde luego podemos asegurar que su gestión en el cargo que va á desempeñar redundará en beneficio de la enseñanza en Alava.

28

En San Sebastián ha sido pedida la mano de la bella señorita Angelita Aguirre al ilustrado ingeniero de minas don Ricardo Gortazar.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

29

En las oposiciones celebradas últimamente en el Cuerpo de policía, después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza de aspirante el vigilante de Vitoria don Teodosio Gómez Sobrino.

Nuestra enhorabuena.

#### La actitud de los ferroviarios

POB TELEFONO

Madrid 5 tarde.

En la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de ferroviarios asistiendo unos 400 obreros de la sección Norte.

En los discursos que se pronunciaron dirigiéndose ataques á la Compañía y á los Gobiernos que la defienden.

Se trató de ir á la huelga general si no se consigue la reposición de obreros.

Se levantó la reunión con vivas á la huelga.

Los maquinistas

El sindicato de ferroviarios del Norte han enviado á los periódicos una nota diciendo que es inexacto que se hayan registrado actos de sabotaje por parte de los maquinistas.

PREMIO ALOTERIA

POB TELEFONO

Madrid 5 tarde.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid en la Casa de la Moneda han correspondido los siguientes premios.

Premiado con 150.000 pesetas

6.132 BARCELONA

Premiado con 70.000 pesetas

4.352 CORUÑA

Premiado con 30.000 pesetas

17.228 VALENCIA

Premiados con 2.500 pesetas

4406-7547-18045-12656-22406-20945 San Sebastián-14044-2561.

#### Información general

POB TELEFONO

5 tarde.

Choque de un automóvil y un carro

León.—En la Avenida del Padre Isla, el automóvil matriculado con el número 28, que iba guiado por Gregorio García, atropelló á un carro del Hotel Inglés.

El conductor de este último vehículo, Jacinto Aparicio, resultó con confusiones en la pierna y brazo izquierdo, de las que fué curado en la clínica.

También resultó el burro que iba enganchado al carro, con contusiones y el vehículo con averías.

La huelga del ramo de aguas

Barcelona.—Para orientarse en el conflicto hace tiempo planteado por los obreros del ramo de aguas, y resolverlo en justicia, el gobernador civil, señor Matos, ha celebrado una conferencia con el senador señor Sedó y con los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Diputación y del Ayuntamiento.

Huelga solucionada

Comunican de Lérida que la huelga de obreros de las serranderías mecánicas, ha quedado resuelta. Los patronos accedieron á las pretensiones de los obreros, concediéndoles el aumento de jornal que solicitaban.

Tren detenido por el agua

Tortosa.—A consecuencia de una furiosa tormenta que descargó en las inmediaciones de Cambra, el tren correó fué situado por el agua, obligándose á detenerse.

El agua llegaba hasta los estribos de los coches, causando á los viajeros un pánico formidable.

Salió una máquina en auxilio del tren que iba atestado de gente, y dió fuerte topetazo contra la otra máquina que algunos viajeros y la pareja de la guardia civil resultaron lesionados.

El tren por este motivo, sufrió un retraso de seis horas.

AL PÚBLICO VITORIANO

NUEVA INSTALADORA

C. LAKRÉA

San Antonio 35.—Teléfono número 335

Se hacen instalaciones de mizos, timbres, motores y arreglos de los mismos, venta por mayor y menor de lámparas eléctricas de todas las marcas, aparatos de luz y toda clase de material eléctrico.

Servicio á domicilio de cuantos pedidos de lámparas y otros accesorios se hagan.

#### El dia político

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 tarde.

La efectiva

Publica hoy un decreto nombrando Registrador de Guernica á don Lorenzo Marco Pérez, que lo era de Borja.

Juntas de Defensa

De la Coruña dicen que los empleados de Hacienda se han reunido acordando constituir la Junta de Defensa para pedir mejoras.

Las demandas se elevarán al ministro del ramo.

Toma de posesión

Mañana tomará posesión de su cargo el presidente del Consejo de Estado señor Duque de Mendoza.

Al acto asistirá el Gobierno en pleno.

Mervá á Asturias

Esta noche saldrá para Asturias el general Mervá.

Firma de guerra

El rey ha sancionado con su firma los siguientes decretos de Guerra.

Ascendiendo á general de División al que era de Brigada señor Alvarez Manzano.

Idem á General de Brigada al Coronel de Caballería señor Uzqueta.

Concediendo libertad provisional á 16 reclusos del ramo de Guerra.

El Consejo de noche

Parte de la nota facilitada anoche por el señor Dato con la referencia del Consejo celebrado en la Presidencia, se dice que se debatieron otras cuestiones que no figuran en dicha referencia.

Lo más importante fué lo referente al submarino que se encuentra en Cádiz.

Sobre este asunto se cambiaron impresiones por los ministros sin que haya dicho nada de lo tratado.

La policía

El Cuerpo de policía ha elevado al Director general de Seguridad las bases para la designación de una Junta de Defensa.

El general La Barrera había elevado á la Superioridad las peticiones de mejora que tenía solicitado el Cuerpo, pero no pudieron ser atendidas por no haberse aprobado el presupuesto.

EN PALACIO

#### Consejo de ministros

POB TELEFONO

Madrid, 5 tarde.

Hoy como jueves se ha celebrado en Palacio el acostumbrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato dio cuenta á los periodistas de lo tratado en el consejo, diciendo que había pronunciado ante el monarca el acostumbrado discurso resumen sobre política interior y exterior.

Se ocupó con preferencia de los rumores de huelga en Cartagena, Beasain y Asturias, y manifestó que el Gobierno confía en que los obreros no darán lugar á que se perturbe el orden, porque ellos mismos serían la primera víctima.

El interés de la clase trabajadora, añadió, está en que los obreros coadyuven al desarrollo de la producción nacional para que no falle trabajo y aumenten los jornales.

Había también de los conatos de huelga ferroviaria, diciendo que confía en la sensatez y cordura de todos para que no estalle el conflicto.

Creo que las circunstancias no son propicias á la huelga y que la seguirá el fracaso.

De todas maneras, yá pesar de que el Gobierno no cree que estallará la huelga, tiene adoptadas las medidas oportunas para evitar que se altere el orden.

28

También manifestó el señor Dato en su conferencia con los periodistas que por ahora nada se ha pensado respecto á la suspensión de garantías constitucionales y otras medidas de extremado rigor.

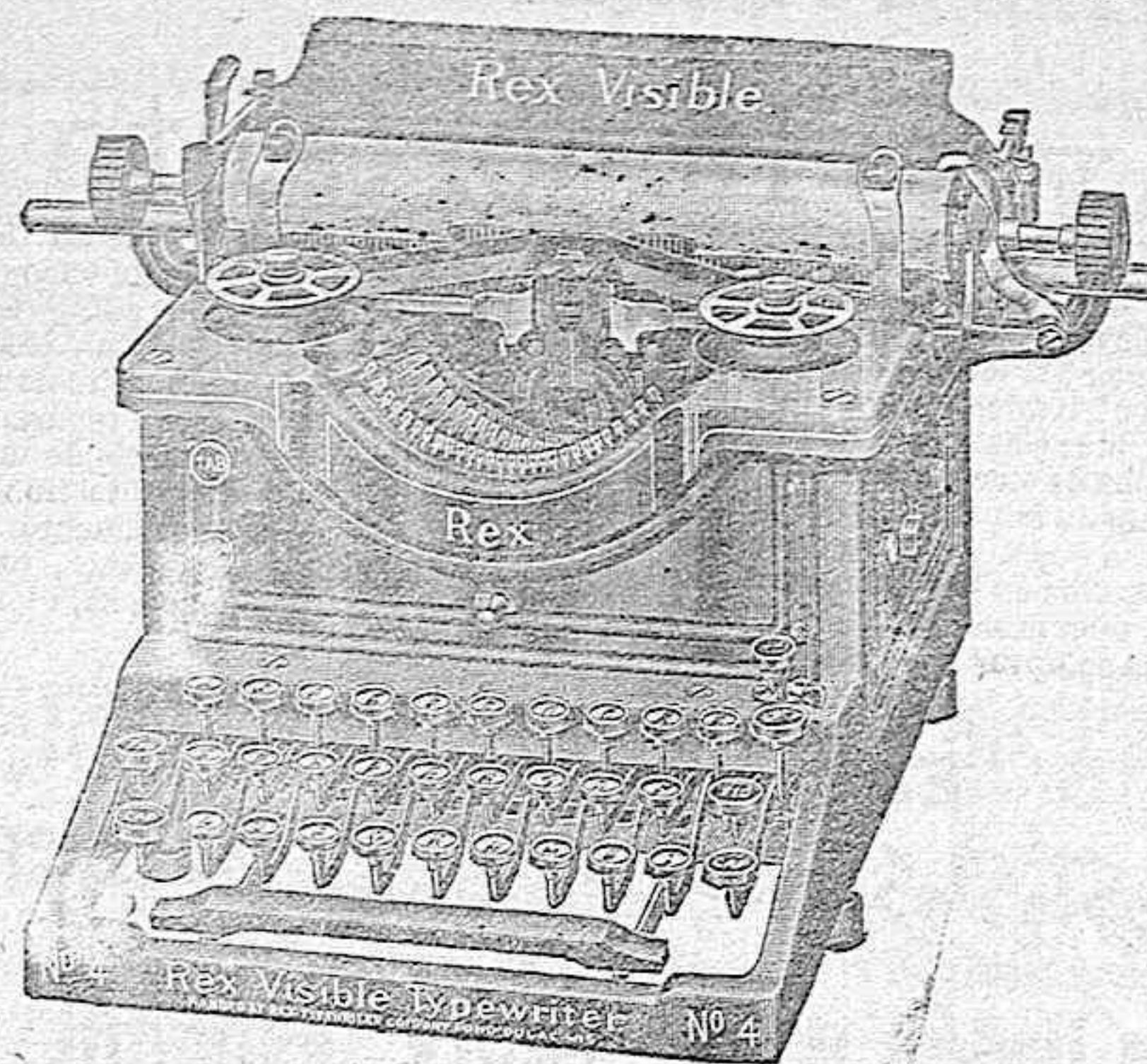
No dió cuenta de que habían llegado correspondientes extranjeros creyendo que en España se avenían acontecimientos importantes y se despidió de los reporteros.

Un periodista interrogó al Presidente si el Gobierno había recibido la respuesta de Alemania á las notas de España.

El señor Dato se limitó á decir que en cuestiones internacionales sería parco al facilitar noticias.

#### Subasta

No compre usted ninguna máquina de ocasión  
reconstruida ni tire el dinero alquilando



La solución está en adquirir una magnífica

## REX VISIBLE

con los últimos perfeccionamientos y  
fabricada por

La "Rex Typewriter Co. Chicago,"

y garantizada por cinco años

Esta máquina la ofrecemos por 650 pesetas, pagaderas 25 pesetas mensuales, y es la mejor garantía para el comprador de su perfecto funcionamiento.

CATALOGOS GRATIS

Agencia exclusiva para el Norte de España

CASA INURRIETA

Güetaria 5, y San Marcial 2

San Sebastián



y no sufrirás  
ESTRENIMIENTO  
MALAS DIGESTIONES

CAJA 1 PA 50 PESADEZ DE ESTOMAGO

EN TODAS LAS FARMACIAS

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

2-3-8-13-16-19-21-23-26-28

